

Instrumentos de evaluación (2022/2023)

ESO:

Pruebas escritas, 80%.

Trabajo personal y actitud ante la materia, 20%

Bachillerato:

Pruebas escritas, 90%.

Trabajo personal y actitud ante la materia, 10%

Formación profesional básica:

Pruebas escritas, 60%.

Trabajo personal y actitud ante la materia, 40%

Cálculo de la nota final

En 1º, 2º y 3º de ESO se hará la media ponderada de las tres evaluaciones.

En 4º de ESO se hará la media ponderada de los bloques de contenido que aparecen en la programación.

En todos los bachilleratos se hará la media ponderada de los bloques de contenido que aparecen en la programación.

En FP Básica se hará la media ponderada de las tres evaluaciones.

Para aprobar por evaluaciones se deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) Aprobar al menos dos evaluaciones/bloques.
- b) Tener calificación mayor o igual que 4 en cada uno de las evaluaciones/bloques.
- c) Que la media ponderada de las evaluaciones/bloques sea mayor o igual que 5.

En caso de no cumplir estas condiciones deberá hacer un examen final para superar la asignatura, tras lo cual y a la vista del trabajo realizado a lo largo del año y de los resultados obtenidos se valorará si aprueba la asignatura.